



Ayuntamiento de Hinojal

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19/03/2025
Duración	Desde las 12:30 hasta las 14:15
Lugar	Salón de Actos del Ayuntamiento
Presidida por	María Blanca Vivas Rivero
Secretaria	Elvira Blanco Méndez

Concejales: Manuel Felipe Lindo Rivero, María, Teresa Breña Gómez, Oscar David Hurtado Ollero, Luis Francisco Breña Lindo, María del Carmen Méndez Durán y María Esther Díaz Díaz

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación acta de la sesión anterior

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Sres. Concejales asistentes a la sesión si tienen alguna objeción al acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2024, no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.





Ayuntamiento de Hinojal

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto 2024

Seguidamente se informa a los señores asistentes a la sesión sobre la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024 aprobada por Resolución de la Alcaldía con fecha 7 de febrero de 2025. Los señores Concejales manifiestan quedar enterados.

Revisión sueldo Sra. Alcaldesa

La Sra. Alcaldesa expone que en la última sesión del mes de diciembre, se quedó sobre la mesa, para el siguiente pleno que se celebrara la revisión del sueldo, considerando que el IPC y el SMI, han subido y que las retribuciones que cobra por ser alcaldesa no han subido en más de diez años y considerando que 1000,00 € mensuales es muy poco dinero para el trabajo y la dedicación que está realizando, pide que se le apruebe por la Corporación, la subida de 1.300,00 € netos mensuales y catorce pagas.

Sometido a votación la revisión de sueldo, arroja el siguiente resultado: El Concejales Manuel Felipe Lindo, se abstiene y los otros cinco Concejales que forman la Corporación votan a favor de la subida, aprobándose por mayoría absoluta la revisión de sueldo.

Informes de la Alcaldía

La Sra. Alcaldesa informa sobre los siguientes puntos:

- Se ha arreglado la Calle Antonia Guillén con el Plan Activa Obras de 2024 de Diputación. Que ha habido un problema con el colector de aguas residuales y el importe de la obra ha sido mayor.

Que a raíz de esta obra, se ha descubierto que debajo de unas cocheras que hay en la calle hay unos colectores con los que puede haber problema al arreglar la parte de arriba. La empresa que ha realizado la obra, ha hecho un informe y se le ha enviado a Diputación.

- Que en la Calle Laguna también ha un problema con las tuberías del agua ya que son viejas y se revientan muy a menudo, que ha pedido una valoración a la empresa del agua y se ha enviado a Diputación.

- En la nave multiusos ha habido un problema debido a la filtración de agua ya que unas chapas que puso la empresa que hizo la reforma no estaban bien puestas. Que ya están bien puestas y se ha solucionado el problema. Que la filtración de agua es la que ha provocado un cortocircuito y por eso se fue la luz en la nave multiusos.

- Que se han ido a por plantas, tanto al vivero de la Junta como al de Diputación y se van a plantar árboles en el parque con los niños del colegio. Que debido a que es un gran número de árboles y plantas los que se han traído, se admiten sugerencias de los Concejales para ver dónde se van a plantar.

- Se ha contratado un DJ para el sábado de Semana Santa.

- El viernes surgió otro problema en la Pista Municipal ya que al tirar la pared José Antonio, pared que era suya, el agua, al no tener pared, inunda su solar por lo que hay que recoger las aguas y enterrar el canalón.





Ayuntamiento de Hinojal

- Que una de las celebraciones de la Mancomunidad Tajo Salor que se va a realizar en Hinojal, este año, es el día de la violencia de género.
- Se ha reunido con el Director General de Turismo y le ha expuesto la posibilidad de realizar varias actuaciones en el municipio relacionadas con el turismo, que tiene pensado venir al pueblo para ver qué se puede hacer. Que también trató el tema sobre la posibilidad de declarar San Sebastián como fiesta de interés regional, que esta fiesta estuvo presente en FITUR y este año se va a llevar de nuevo a JATO en Cáceres.
- Que ha recibido diversos presupuestos para las fiestas de agosto y que dentro de los que ha recibido, las actuaciones que más se adecúan a las fiestas que se están realizando en el municipio es el de Jaime Reyes.

Previo al inicio de la discusión de ruegos y preguntas y en virtud de los Artículos 82 y 83 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales (ROF), se propone la inclusión de un punto en el orden del día, que por unanimidad se vota su urgencia y por lo tanto su inclusión:

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORMA EN LA PISCINA MUNICIPAL Y APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Sometida a votación la urgencia, la Corporación por unanimidad, acuerda: Incluir en el orden del día este punto. La Sra. Alcaldesa manifiesta que hasta ayer no ha enviado el arquitecto el proyecto para las Reformas en la Piscina Municipal. Que debido a que se va aproximando el tiempo de apertura de la piscina, es necesario aprobar el proyecto y los pliegos para poder licitar la obra lo antes posible.

La Corporación, debatido este punto, por unanimidad, acuerda: Aprobar el Proyecto de Reformas en la Piscina Municipal y los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Condiciones Administrativas. Autorizar a la Sra. Alcaldesa a la firma de cuanta documentación sea necesaria para que la obra salga a licitación y se adjudique lo antes posible.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

